1578 ... 4
260

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

#2154/09

~~17.609.536~~

~~$4,764.38~~ $4,729.30

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL: (1) LOCALIDAD (2) ZONA 1 (3) SECTOR 1 (4) MANZANA 96 (5) LOTE 06 (6) PROP. HORIZONTAL

DATOS GENERALES:
- (7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- (8) ☐ ZONA HOMOGENEA
- (9) ☐ ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº

DIRECCION: barrio Manta 2000 2 Etapa
calle posaje # 2
M2- 25 lote #6 Nº

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 2 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA):
1. ☐ LOTE INTERIOR
2. ☐ POR PASAJE PEATONAL
3. ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4. ☒ POR CALLE
5. ☐ POR AVENIDA
6. ☐ POR EL MALECON
7. ☐ POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRE LA RASANTE + / BAJO LA RASANTE - METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA:
1. ☐ TIERRA
2. ☒ LASTRE
3. ☐ PIEDRA DE RIO
4. ☐ ADOQUIN
5. ☐ ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA:
1. ☒ NO TIENE
2. ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE: 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

(21) DESAGUES: 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD: 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE: 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO: 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA: 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO: 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA (SIN DECIMALES): 409,5

(24) PERIMETRO: 83

(25) LONGITUD DEL FRENTE: 43

(26) NUMERO DE ESQUINAS: 1

AVALUO DEL LOTE (sin centavos):

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION 1 ☒ / CON EDIFICACION 2 ☐

(28) USO DEL AREA SIN EDIFICACION: SIN USO 1 ☒ / 2 ☐ / OTRO USO 3 ☐

(29) OTRO USO: NOMBRE / CODIGO

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

(32) TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
FHD 12-09-01
Tello s/a Firma ...
... Mayo 10/12

17'609.536

MORGUEYTIO SANTILLAN ESTEFANIA 4 Olf 30/12

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO	1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA	2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS	3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
	4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD materia	fecha
	VIPA				
	HIDALGO S.A			3	
	Residencias Marina 2000				
CODIGO ☐	M. IZ MORGUEYTIO				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón o metal	PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón	PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vidrio o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja	TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene	VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color	AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas	ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas	EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2º orden, 3 tiene de 1er. orden	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina	AÑO DE CONSTRUCION O RECONSTRUCCION
(39)	(40)	(41) ¢	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(53) 1.
(54)	(55)	(56)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(68) 1.
(69)	(70)	(71)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(83) 1.
(84)	(85)	(86)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(98) 1.
(99)	(100)	(101)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(113) 1.
(114)	(115)	(116)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(128) 1.
(129)	(130)	(131)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(143) 1.
(144)	(145)	(146)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(158) 1.
(159)	(160)	(161)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(173) 1.
(174)	(175)	(176)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(188) 1.
(189)	(190)	(191)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(203) 1.
(204)	(205)	(206)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(218) 1.
(219)	(220)	(221)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(233) 1.
(234)	(235)	(236)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(248) 1.
(249)	(250)	(251)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(263) 1.
(264)	(265)	(266)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(278) 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES

Sello 05/11/12

1.1.19606

REPUBLICA DEL ECUADOR

0889303 38
Fideicomiso Manta 2006

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

.-

Otorgada por LA COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS VIPA S.A.-

.-

A favor de LA SEÑORITA ESTEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN.-

.-

Cuantía USD $ 36,810.oo.-

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO ***No.*** 2.190

Manta, a 30 ***de*** ABRIL ***de*** 2012

NUMERO : (2190)

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS VIPA S.A.; A FAVOR DE LA SEÑORITA ESTEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN.-

CUANTIA : $36.810,oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes treinta de abril del dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Público Cuarto Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de VENDEDORA, la Compañía VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS VIPA S.A. debidamente representada por el Gerente general el señor GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número : uno siete cero cuatro uno nueve cero seis cuadro guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de COMPRADORA, la señorita ESTEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN, comparecientes a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno siete uno cinco cuatro dos dos cuatro siete guión uno, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, dedicada a actividades particulares y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : INTERVINIENTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, la compañía VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S.A. VIPA, debidamente representada por su Gerente General el señor GIOVANNI PANTALONE BOADA, a quien de ahora en adelante se le denominará como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte la señorita ESTEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN; y se le denominará como LA COMPRADORA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- ***A)*** Por Escritura Pública celebrada el 26 de Julio de 1979 ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito Dr. Guillermo Buendía E. e inscrita el 21 de agosto del mismo año en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Compañía ***VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. -VIPA-*** adquirió por compra a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma de Janón, la totalidad de los derechos y acciones de un lote de terreno de una superficie aproximada de 504.579 metros cuadrados conocido como predio "El Cercado" y que está ubicado en el sitio llamado "Barbasquillo", Parroquia urbana Santa Martha, Cantón Manta, Provincia de Manabí. ***B)*** Mediante ordenanza

No. doscientos noventa y nueve- ALC-87 expedida por el Ilustre Concejo Cantonal de Manta el 11 de agosto de 1987, se aprueba la urbanización mencionada, inscrita esta escritura en el registro de la propiedad del Cantón Manta el día 21 de agosto del año mil novecientos setenta y nueve. ***C)*** La Compañía ***VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. -VIPA-*** ha obtenido del Banco del Pichincha C.A. una línea de crédito que está garantizada con la Hipoteca Abierta del inmueble especificado en el Literal A) de esta cláusula, mediante Escritura celebrada el 29 de Mayo de 1997 ante la Notaría Primera del Cantón Manta e inscrita el 2 de junio de 1997 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, del cual forma parte integrante el lote de terreno materia del presente contrato.- **D)** Mediante Escritura Pública de Fideicomiso Mercantil, constituido con el objeto de conformar un Patrimonio Autónomo que sirva como garantía y segunda fuente de pago de todas las obligaciones contraídas o por contraer por la Compañía VIPA S.A. a favor del Banco Pichincha C.A., denominado "Manta Dos Mil", otorgada el cinco de Septiembre del año dos mil cinco ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta el veintisiete de abril del dos mil seis, a través del mencionado fideicomiso la Empresa VIPA S.A., aportó- entre otros- el lote de terreno materia del presente contrato.- **E)** Mediante contrato de promesa de compraventa otorgada el treinta de junio del dos mil once, la compañía VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A., prometió dar en venta y perpetua enajenación a favor de la SEÑORITA ESTEFANÍA MURGUEYTIO SANTILLAN, el lote de terreno signado con el número cinco de la Manzana numero veinticinco de la Urbanización "Manta 2000". **F)** Mediante escritura Pública celebrada el catorce de octubre de del dos mil once ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la propiedad de este Cantón el once de enero del dos mil doce, el Banco del Pichincha autorizó el levantamiento Parcial de la Hipoteca señalada en el Literal c) y la Fiduciaria Fideval autorizó la Restitución y Transferencia de Dominio a favor de la compañía VIPA S.A., del lote de terreno materia del presente contrato, especificado en el literal e).**TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público la **compañía VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A.**, representada legalmente por su gerente señor GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA, manifiesta que desmembrando el terreno adquirido en mayor extensión y que se indica en la Cláusula Segunda literal A), hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de LA COMPRADORA el lote de terreno asignado con el numero cinco de la manzana numero veinticinco, de la Urbanización**"MANTA 2000"**, CLAVE CATASTRAL No. 1119606000, ubicada en el Sitio Barbasquillo, Cantón Manta, de la provincia de Manabí, lote que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE** (FRENTE) : veinte metros y, lindera con pasaje 2, **POR EL SUR** (ATRÁS): dieciocho metros noventa centímetro y Área Social, **POR EL ESTE** (DERECHO): veintiún metros y lindera con lote numero cinco, **POR EL OESTE** (IZQUIERDO): diecinueve metros noventa y cinco centímetros y lindera con calle seis.- Con una superficie total de Cuatrocientos nueve metros con cincuenta centímetros - No obstante de determinarse linderos y superficie, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea la cabida. Por lo tanto, el representante de la Compañía Vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión en los lotes de terreno descritos, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales

que como bien propio de enajenante le corresponden, bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO**.- El precio convenido entre las partes y de mutuo consentimiento, de la presente COMPRAVENTA por el inmueble descrito en la cláusula tercera, es de DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, que LA COMPAÑÍA VENDEDORA", a través de su gerente General declara haberlo recibido; además el representante de la compañía Vendedora declara que los terrenos materia de este contrato se encuentran libres de gravámenes y prohibición de enajenar, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la ley. **QUINTA: RATIFICACION.**- Los otorgantes declaran que confirman y ratifican el contenido de esta Escritura Pública de Compraventa, agregando que no tienen nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro, por así convenir a sus intereses. **SEXTA:** El Representante de la compañía Vendedora VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.- VIPA, señor GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA, faculta a los compradores para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- Todos los gastos, derechos, impuestos y honorarios que demanden la legalización de esta escritura, incluidos los derechos del Notario Público y Registrador de la Propiedad son de cuenta de la COMPRADORA, SEÑORITA ESTEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN- **SEPTIMA:** Se adjuntan como documentos habilitantes la copia del nombramiento de Vicepresidente de la Compañía VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.- VIPA a favor del señor GIOVANNI PANTALONE BOADA y Certificado de Solvencia e Historial de Dominio del lote de terreno numero seis de la manzana veinticinco de la Urbanización Manta dos mil, así como también fotocopias certificadas de los documentos de certificación de las partes intervinientes, documentos emitidos por la Municipalidad de Manta y Cuerpos de Bomberos .- **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato de COMPRAVENTA. (Firmado) ABOGADO JAIME MARIN RODRIGUEZ. Matrícula número: Seiscientos treinta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.**

GIOVANNI PANTALONE BOADA
GERENTE
VIPA S.A.
COMPAÑÍA VENDEDORA

Ab. Lisye Cedeño Ramírez
Notaría Pública Cuarta del Cantón
Manta - Ecuador

ESTEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN

C.C. No. 171542247-1

COMPRADORA

LA NOTARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1715422471

MURGUEYTIO SANTILLAN ESTEFANIA
NOMBRES Y APELLIDOS

PICHINCHA/QUITO
LUGAR DE NACIMIENTO

15 MARZO 1987
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 0207 00214 F
TOMO PAG. ACT. SEXO

PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1987

FIRMA DEL CEDULADO

NACIONALIDAD

ESTADO CIVIL

INSTRUCCION PROFESION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA DEL

REN 2470649
Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

074-0282
NÚMERO

1715422471
CÉDULA

MURGUEYTIO SANTILLAN ESTEFANIA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CHAUPICRUZ
PARROQUIA

–
ZONA

F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Edgar Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CIUDADANIA 1704190642

PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

20 ENERO 1959

001-L/ 0053 00157 M

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ 1959

ECUATORIANA

SOLTERO

SECUNDARIA CONSTRUCTOR

GIOVANNI PANTALONE

SARA BOADA

QUITO 18/04/2001

18/04/2014

0015345

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

254-0067
NÚMERO

1704190642
CÉDULA

PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

BENALCAZAR
PARROQUIA

–
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

DOY FE: Que el documento que se me presenta es fiel copia de su original

Manta

Dr. Simón Zambrano Vinces
NOTARIA CUARTA
Manta - Ecuador

VIPA

VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.

Manta, Marzo 29 del 2.010

Señor
Giovanni Mario Pantalone Boada
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de la Compañía **VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.**, celebrada en esta Ciudad de Manta el día Lunes 29 de Marzo del año 2010, resolvió reelegir a usted como **GERENTE** de la Compañía por el período de cinco (5) años. En tal virtud, cúmpleme extender el presente Nombramiento. En su calidad de **GERENTE**, le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Las demás atribuciones del **GERENTE de VIPA S.A.** están determinadas en el Artículo 30 del Estatuto Codificado de la Compañía (Escritura de Aumento de Capital, Reforma y Codificación del Estatuto Social, celebrada ante el Notario 18 del Cantón Quito el 8 de Junio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, bajo el No. 114, Repertorio General No. 251, del 16 de Abril de 1993; y en el Estatuto de la Compañía (Escritura de Aclaración y Rectificación, del 2 de Enero de 1998, a la Escritura de Prórroga de Plazo, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta bajo el No. 404, Repertorio General No. 805, de 30 de Junio de 1998).

La Compañía VIPA Vías Puertos Aeropuertos S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 5 de Septiembre de 1970 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de Octubre de 1970. Mediante Escritura otorgada por la Notaria Segunda del Cantón Quito, el 29 de Mayo de 1991 ante la Dra. Ximena Moreno de Solines, la Empresa Vipa Vías Puertos Aeropuertos S.A. cambia su domicilio de la Ciudad de Quito a la Ciudad de Manta, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta con el No. 443, Repertorio No. 701 el 31 de Diciembre de 1991.

Agradeceré a usted aceptar la designación efectuada.

Atentamente,

Sara B. de Pantalone

Sara Boada L. ~~vda. de Pantalone~~
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento efectuado y tomo posesión de la función que me ha sido encomendada.
Manta, Marzo 29 del 2010.

Giovanni Mario Pantalone Boada
C.I. 170419064-2
Nacionalidad Ecuatoriana

Ab. Elsye Cedeño Cedeño
Notaria Pública Cuarta
Manta Ecuador

321
668
Abril 22 del 2010

Catalina Aldaz Nº 34 - 131 y Av. Portugal
Edificio La Suiza oficina Nº 401
Telefax: (02) 3 331573
2443115 - 2275064
vipaquito@vipa.com.ec
Casilla: 17 - 01 - 2152 - QUITO

www.vipa.com.ec

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 075931

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de FIDEICOMISO MANTA 2000 Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 26 marzo de 201 12

VALIDA PARA LA CLAVE 11 19606000 MZ-25 LT.6 MANTA 2000

Manta, veinte y seis de marzo del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Mateus Correa
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 206103

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1790013456001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: FIDEICOMISO MANTA 2000
DIRECCIÓN : MZ-25 LT. 6 MANTA 2000

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 205711
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/03/2012 12:13:11

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 25 de Junio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Eloy Cedeño Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0038013

2/28/2012 3:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-11-96-06-000	409,50	$ 36.855,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
FIDEICOMISO MANTA 2000	

2/28/2012 12:00 LEON VLADIMIR

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
MZ-25 LT.6 MANTA 2000	2012	22176	38013

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 14,74	($ 1,03)	$ 13,71
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 5,57		$ 5,57
MEJORAS HASTA 2010	$ 109,51		$ 109,51
SOLAR NO EDIFICADO	$ 73,71		$ 73,71
TASA DE SEGURIDAD	$ 7,37		$ 7,37
TOTAL A PAGAR			$ 209,87
VALOR PAGADO			$ 209,87
SALDO			$ 0,00

$5.57
3
8.53

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $1,00

0036625

AUTORIZACION

N°. 315-0950

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. **STEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Compañía VIPA, ubicado en la Urbanización " Manta 2000 ", signado con el lote # **6**, Manzana **25**, Código N. 127, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 20,00m. – Pasaje 2

Atrás (Sur): 18,90m. – Área social

Costado derecho (Este): 21,00m. – Lote # 5

Costado izquierdo (Oeste): 19,95m. – Calle 6

Área total: 409,50m2.

Manta, Mayo 08 del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Especie Valorada

$ 1,00

Nº 097172

No. Certificación: 97172

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de marzo de 2012

No. Electrónico: 2606

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-11-96-06-000*

Ubicado en: *MZ-25 LT.6 MANTA 2000*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *409,50* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	FEDEICOMISO MANTA 2000

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**36810,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	36810,00

Son: *TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Herrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 27/03/2012 17:04:05

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12

Conforme a la solicitud Número: 95950, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32205:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 8 de diciembre de 2011*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 6 Mz. 25 Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.
Frente, 20,00m - Pasaje 2
Atras, 18,90 m- Area Social.
Costado Derecho: 21,00m- Lote No. 5
Costado Izquierdo, 19,95m- calle 6
Area total 409,50 m2.
SOLVENCIA.el predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	742	21/08/1979	1,189
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	269	09/05/1997	1,497
Fideicomiso	Reforma de Fideicomiso Mercantil	13	27/04/2006	380
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	14	27/04/2006	400
Planos	Plano de Terrenos	23	01/06/2011	1
Fideicomiso	Restitución de Fideicomiso	3	11/01/2012	1
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación Parcial de Hipoteca	47	11/01/2012	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 21 de agosto de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,189 - Folio Final: 1,193
Número de Inscripción: 742 Número de Repertorio: 1,496
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima
Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto
El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenia inscrita Hipoteca Abierta-Prohibicion, a favor del Banco del Pichincha. Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003.
El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actual mente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autori zada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551.
un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita el antiguo camino que al momento se halla rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros

novecientos veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros: y, Por el Este, en cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existia con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001537	Compañia Vias Puertos y Aeropuertos Socie		Manta
Vendedor	80-0000000001548	Andrade Maria	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000001549	Ledesma de Janon Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001550	Miño Castillo Fabiola	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	115	08-jul-1968	115	116
Compra Venta	163	26-sep-1968	178	178

2 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : viernes, 09 de mayo de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.497 - Folio Final: 1.525
Número de Inscripción: 269 Número de Repertorio: 1.406
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**
Compañia Vias Puertos Aeropuertos Vipa, representado por Xavier Murgueytio Jeria.
Banco del Pichincha representado por Sra. Aracely Loor Viteri de Palomeque
Constituyen Hipoteca sobre varios lotes de terrenos, entre los que consta el local
Comercial No. 7 del Edificio denominado Centro Comercial La Herradura.
Lote No.15 Mz. 27., otros.
Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6,7,, 8 Mz. 28

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000006015	Banco Del Pichincha C A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000004844	Compañia Vipa Vias Puertos Aeropuertos S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193
Compra Venta	972	23-jul-1996	645	646

3 / 3 **Reforma de Fideicomiso Mercantil**

Inscrito el : jueves, 27 de abril de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 380 - Folio Final: 399
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 1.921
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de marzo de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**
Reforma de Fideicomiso. Modifican en lo relacionado a las áreas de los lotes hipotecados, mismas que en adelante serán los que establecen en el denominado Anexo Hipotecas, adjunto al presente instrumento el cual, ha sido elaborado en base a las autorizaciones Municipales correspondientes. Se entiende que las áreas de los lotes que no han sido nombradas en el el detalle procedente, permanecen sin alteracion alguna de lo establecido en los respectivos contratos de hipotecas. Declara asi mismo que la suscripcion del presente instrumento no modifica en modo alguno ninguna de las obligaciones pendientes de pago contraidas por Vipa S.A., a favor del Banco Pichincha C.A.. También reforman el Contrato de Fideicomiso Manta 2000, se modifican los linderos y áreas de los lotes de terrenos de la primera y Segunda Etapa de la Urbanizac...

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA

contrato original.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Constituyente	80-0000000001669	Compañia Vias Puertos Aeropuertos Vipa S		Manta
Fideicomiso	80-0000000007250	Fiodeicomiso Manta 2000		Manta
Fiduciario	80-0000000007231	Fiduciara Fideval S A Administradora de Fo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	317	02-jun-1997	1795	1814
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193

4 / 3 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el : jueves, 27 de abril de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 400 - Folio Final: 447

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 1.922

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aporta al Patrimonio autonomo del Fideicomiso que se constituye los lotes de terrenos pertenecientes las manzanas de la Urbanizacion Manta 2000, en la primera y segunda etapa, situada en la Via Manta San Mateo, de acuerdo al siguiente detalle Los ltoes No. Uno, dos, tres cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, once y doce de la Mz. Uno,Lote número doce de la manzana Dos, . Lotes No. 7, 8, y 9 y 10 Mz. Tres. Lotes No. 12, 13, 14, 15, 16,17,18, 21, 22, de la Mz. 7, lotes No. 2 y3 de la Mz. Veinte. Lote No. 13 de la Mz. 21, lotes 1,2,3,4,5, 6, 8 y 9 de la Mz. 22, lotesNo. Uno, Dos, cinco y 14 de la manzana 23, lotes No. cinco, seis, once y doce y trece de la Mz. 24, lotes1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,10,11, 12 de la Mz. 25, lotes 1, 2, 3, 6,9, de la mz. 26, y lotes No. 1, 2, 6, y 15 y 18 de la Mz. 27, Fideicomiso denominado Manta 2000. La Hipoteca sobre los ltoes que se encuentran hipotecadocontinúan en total Vigencia. El lote No. 9 Mz. 26, la hipoteca se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Constituyente	80-0000000001669	Compañia Vias Puertos Aeropuertos Vipa S		Manta
Fideicomiso	80-0000000007251	Fideicomiso Manta 2000		Manta
Fiduciario	80-0000000007235	Fiduciaria Fideval S A Administradora de F		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	13	27-abr-2006	380	399

5 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 3.080

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil.
Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000009127	Compañia Vias Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta
Propietario	80-0000000039773	Fideicomiso Manta Dos Mil		Manta
Urbanizacion	80-0000000051668	Urbanizacion Manta Dos Mil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193

6 / 3 Restitución de Fideicomiso

Inscrito el : miércoles, 11 de enero de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 137 - Folio Final: 169
Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 204
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Restitucion de Fideicomiso sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5,6,y 12 de la Mz. No. 25 de la Urbanización MantaDos Mil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Constituyente	80-0000000009127	Compañia Vias Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta
Fideicomiso	80-0000000039773	Fideicomiso Manta Dos Mil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	13	27-abr-2006	380	399
Fideicomiso	14	27-abr-2006	400	447

7 / 2 Cancelación Parcial de Hipoteca

Inscrito el : miércoles, 11 de enero de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 988 - Folio Final: 1.028
Número de Inscripción: 47 Número de Repertorio: 203
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA
Cancelan Parcialmente la Hipoteca del Lote No. 18 de la Manzana 27,y los Lotes 5,6 y 12 de la manzana No. 25, de la Urbanización Manta Dos Mil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000009127	Compañia Vias Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	269	09-may-1997	1497	1525

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Dr. Jaime E. Delgado Intriago
CANTON MANTA
Manabi - Ecuador

TAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Fideicomiso	3	Hipotecas y Gravámenes	2
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:52:49 del viernes, 23 de marzo de 2012

A petición de: Ab. Jaime Marín

Elaborado por Yoyi Alexa Vallos Bravo

1305243261

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Tutriago CANTON MANTA Manabí - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Tutriago

Firma del Registrador

Ab. Silvia Cedeño Barcia
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0048377

4/30/2012 11:26

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-11-96-06-000	409,00	36810,00	13714	48377

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
	FEDEICOMISO MANTA 2000	MZ-25 LT.6 MANTA 2000
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1715422471	MURGUEYTIO SANTILLA ESTEFANIA	ND

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	368,10
Junta de Beneficencia de Guayaquil	110,43
TOTAL A PAGAR	478,53
VALOR PAGADO	478,53
SALDO	0,00

EMISION: 4/30/2012 11:26 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 30 ABR 2012

Ilustre Municipalidad de Manta
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDADORA

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 054294

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, **CERTIFICA**: Que revisado el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en TERRENO perteneciente a FIDEICOMISO MANTA 2000 ubicada MZ – 25 LT 5 MANTA 2000 cuyo 36450.00 asciende a la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO:	$

Manta, 30 de ABRIL de 2012

Director Financiero Municipal

Dr. Eloy Cedeño Intriago
Notaría Pública Cuarta del Cantón
Manta - Ecuador

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez M.

CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA DE NÚMERO: DOS MIL CIENTO NOVENTA.- **DOY FE.-**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA